



POPULAR

18 de marzo de 2016

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
18/03/2016 2:44 PM s.martinez



45890



Señor

Gabriel Castro González

Superintendente

Superintendencia de Valores de la
República Dominicana

Referente: **Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2015 del
Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple**

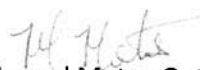
Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, Reglamento No. 664-12 de fecha siete (7) de diciembre de 2012, que establece lo relativo al informe Anual de Gobierno Corporativo, hacemos de su conocimiento que, mediante el Séptimo Acuerdo de la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración celebrado en fecha diecisiete (17) de marzo del año dos mil dieciséis (2016), se conoció y aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2015 del Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple.

En este sentido, le anexamos un ejemplar de nuestro Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2015 y la Certificación Original expedida por el Consejo de Administración en fecha diecisiete (17) de marzo del año dos mil dieciséis (2016) que aprueba el mismo.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para saludarle,

Atentamente,


Manuel Matos Gutiérrez
Vicepresidente
Área de Cumplimiento

Adjunto: Lo Citado.-

